

CUBA / LATINOAMÉRICA

«A nosotros no nos para nadie»: Cuba responde a nueva sanción que afecta envíos de remesas

El Ciudadano · 28 de febrero de 2020



***Esta es la restricción 191 que el Gobierno de Estados Unidos impone
contra el pueblo cubano***

El presidente de Cuba, Miguel Díaz Canel, condenó este viernes la imposición, por parte del Gobierno de Estados Unidos, de una nueva sanción como parte del férreo bloqueo que mantiene contra el pueblo cubano.

En su cuenta en la red social *Twitter*, el mandatario cubano mencionó que la compañía Western Union suspendió los envíos de remesas a la isla, exceptuando las que van desde Estados Unidos.

«Otra medida más en contra del pueblo cubano. Así actúa el imperio, con total prepotencia y desprecio, pero a nosotros no nos para nadie», denunció el jefe de Estado en el mensaje que publicó.

La empresa estadounidense de transferencia internacional de fondos anunció el jueves que canceló las transferencias monetarias hacia Cuba desde todos los países, con la excepción antes mencionada, desde el 26 de febrero, reseñó *HispanTV*.

Western Union suspende envíos de remesas a la Isla, excepto desde EE.UU. Otra medida más en contra del pueblo cubano. Así actúa el imperio, con total prepotencia y desprecio, pero a nosotros no nos para nadie. [#SomosCuba https://t.co/1voUTSEYD2](https://t.co/1voUTSEYD2) Via [@Granma_Digital](#)

— Miguel Díaz-Canel Bermúdez (@DiazCanelB) [February 28, 2020](#)

De acuerdo con el medio oficial *Granma*, esta es la medida 191 que la Casa Blanca impone al pueblo cubano «con el objetivo de provocar desaliento y desesperación, para que ello derive en responsabilizar a las autoridades revolucionarias de las afectaciones causadas por sus medidas unilaterales».

Por su parte, el canciller cubano, Bruno Rodríguez, advirtió que la suspensión de remesas no es una medida aislada. «Refuerza el componente extraterritorial de

política inhumana de EE. UU. que busca dañar a nuestro pueblo. Es una acción injerencista que viola la soberanía de terceros Estados», expresó.

En octubre de 2019, la Casa Blanca limitó el envío de remesas a Cuba hasta 1.000 dólares trimestrales por persona, una decisión que impacta negativamente en la economía de las familias cubanas, refirió *Sputnik*.

La Administración de Donald Trump ha desatado una intensa persecución financiera contra La Habana que continuó fortaleciéndose, desde abril de 2018 hasta marzo de 2019, en las jurisdicciones de diversos países, al imponer limitaciones al sistema bancario cubano por parte de 140 entidades financieras extranjeras.

Fuentes: Sputnik, HispanTV, Gramma.



Para esquivar las sanciones de EE. UU., Cuba compra su propio barco para obtener combustible



Guantánamo: ¿Por qué Washington instaló una base militar ilegal en Cuba?

Fuente: El Ciudadano